Código para validación: 38C5A-9JSQ1-BM76E Fecha de emisión: 22 de Julio de 2022 a las 14:28:23 Página 1 de 6

- El documento ha sido firmado o aprobado por :

  1. TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 09:11

  2. SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 04:33

  3. INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 20/07/2022 19:32

  4. TRABAJADORA SOCIAL del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 10:09

  5. TECNICA DE JUVENTUD del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 18:36

ESTADO

FIRMADO 22/07/2022 14:10





Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

## ESTABILIZACION DEL EMPLEO TEMPORAL (LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE) **CONVOCATORIA 3 PLAZAS DE MONITOR DEPORTIVO**

**EXPEDIENTE Nº 2022/2226** 

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DESARROLLO DE LA FASE DE CONCURSO DE VALORACION DE MERITOS.

En Daganzo de Arriba, a 20 de julio de 2022

(expediente nº 2022/22226) en la plantilla municipal de este Ayuntamiento, son: constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir tres plazas vacantes de Monitor deportivo Reunidos en a sala de juntas del Ayuntamiento a las diez horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se

argo	Identidad
residente	MIGUEL ÁNGEL CALLEJO DE DIOS
ecretario	JUAN RAMON GARRIDO SOLÍS

တ္က မှာ

ဂ္ဂ

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92 www.ayto-daganzo.org



SECRETARIO





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1167970 38C5A-9JSQ1-EM/76E A8B73F624C4E2303A58883D71C3C75982E0F8D5B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Código para validación: 38C5A-9JSQ1-BM76E Fecha de emisión: 22 de Julio de 2022 a las 14:28:23 Página 2 de 6

- FIRMAS

  El documento ha sido firmado o aprobado por :

  1. TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 09:11

  2. SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 04:33

  3. INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 20/07/2022 19:32

  4. TRABAJADORA SOCIAL del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 18:36

  5. TECNICA DE JUVENTUD del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 18:36

ESTADO

FIRMADO 22/07/2022 14:10

Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Vocal 3° Vocal Vocal 2° SARA LÓPEZ PRIETO RAFAEL SAEZ RUIZ LÚA DEL REAL IGLESIAS (Suplente)

a la baremación del concurso Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria se acuerda proceder

La lista de admitidos es la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ARREDONDO ANAYA	MIGUEL ANGEL	**9654**Z
BRAVO BARBERO	MIGUEL ANGEL	**0150**Y
CARRO GIGOSOS	PABLO	**4222**K
DARUICH ZALAZAR	JALLI NORA	**5542**H
DELGADO MARIN	RAUL	**0221**N
DOMINGUEZ ALFONSO	JORGE	**0803**N
HERRANZ AMEZCUA	EMILIO	**1000**B
HIDALGO RAMIREZ	ALICIA	**8745**N
MANZANO VELASCO	MANUEL	**0379**X
MARTINEZ-ALMEIDA MARTINEZ	RAFAEL	**4886**T
OSBORNE FERNANDEZ	JAIME	**1167**Z
PABION MARTIN	DAVID ALAIN	**0552**A

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92 www.ayto-daganzo.org

SECRETARIO



TRABAJADORA SOCIAL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 1167970 38C54-8JSQ1-BM76E A8B73F624C4E2303458883D71C3C75982F0F8D5B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Código para validación: 38C5A-9JSQ1-BM76E Fecha de emisión: 22 de Julio de 2022 a las 14:28:23 Página 3 de 6

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 09:11

2. SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 04:33

3. INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 20/07/2022 19:32

4. TRABAJADORA SOCIAL del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 10:09

5. TECNICA DE JUVENTUD del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 18:36

ESTADO

FIRMADO 22/07/2022 14:10



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

PANTOJA MONROY	JAVIER	**6436**P
RAMOS GOMEZ	JUAN LUIS	**4248**Q
RODRIGUEZ GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER	**0728**S
SANDIN FERNANDEZ	ALVARO	**5559**S

Los méritos a valorar son los siguientes:

## Experiencia:

haya existido relación funcionarial o laboral, en la forma siguiente: La experiencia se valorará por cada mes de servicios prestados y hasta un máximo de **9 puntos**, siempre que exista o

(Ayuntamiento de Daganzo). 0,125 puntos por mes completo. Por servicios prestados en <u>0</u> mismo cuerpo o escala de ᆱ administración local മ a que se concursa

Daganzo) 0,07 puntos por mes completo. 2.- Por servicios prestados en otros cuerpos o escalas de la administración que se concursa (Ayuntamiento de

por mes completo. 3.- Por servicios prestados en el mismo cuerpo o escala de otra administración a la que se concursa. 0,10 puntos

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92

www.ayto-daganzo.org



SECRETARIO



INTERVENTOR



Esta es una copia impresa del documento (Ref. 1167970 88C5A-9,JSQ1-BM78E A8B73F624C4E2303A58883D71C3C75982F0FBD5B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Código para validación: 38C5A-9JSQ1-BM76E Fecha de emisión: 22 de Julio de 2022 a las 14:28:23 Página 4 de 6

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 09:11

2. SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 04:33

3. INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 20/07/2022 19:32

4. TRABAJADORA SOCIAL del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 10:09

5. TECNICA DE JUVENTUD del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 18:36

ESTADO

FIRMADO 22/07/2022 14:10





Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

por mes completo 4.- Por servicios prestados en otros cuerpos o escalas de otra administración a la que se concursa. 0,05 puntos

concursa 0,08 puntos por mes completo. 5.- Por servicios prestados en el resto del sector público dentro del mismo cuerpo o escala а a que

puntos por mes completo. 6.- Por servicios prestados en el resto del sector público en distinto cuerpo o escala a la que se concursa

0,03

se

## Méritos:

Los méritos se puntuarán en base a la documentación presentada, hasta un máximo de **1 punto** 

1.- Superación de algún ejercicio de acceso al cuerpo o escala al que se concursa. 0,50 puntos por ejercicio

2.- Titulación superior a la requerida en el cuerpo o escala a la que se accede 0,50 puntos por titulación

Cursos de formación relacionados con el puesto (incluyendo prevención de riesgos laborales, informática

idiomas y administración pública en general). 0,01 puntos por hora computable.

Valoración de méritos:

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92 www.ayto-daganzo.org

SECRETARIO



INTERVENTOR



TRABAJADORA SOCIAL

RAFAEL

MARTINEZ-ALMEIDA MARTINEZ HERRANZ AMEZCUA, EMILIO

4,003333333

4,0033333333

0

5,003333333

90

4,086666667

NO OBTIENE LA
PUNTUACION
MINIMA PARA
ENTRAR EN BOLSA

1,593333333

NO OBTIENE LA
PUNTUACION
MINIMA PARA
ENTRAR EN BOLSA

DOMINGUEZ ALFONSO, JORGE

3,08666666

,086666667

ARREDONDO ANAYA, MIGUELL ANGEL

0,593333333

0,593333333

0

0,5

DARUICH ZALAZAR, JALLI NORA

Código para validación: 38C5A-9JSQ1-BM76E Fecha de emisión: 22 de Julio de 2022 a las 14:28:23 Página 5 de 6

PANTOJA MONROY, JAVIER

MANZANO VELASCO, MANUEL CARRO GIGOSOS, PABLO

6,915

6,915 4,4

0,5

7,915 5,4

8 7º 69 ñ

10 10

9 9

2,0

4,4

0 0 0

ESTADO

FIRMADO 22/07/2022 14:10



FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 09:11

2. SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 04:33

3. INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 20/07/2022 19:32

4. TRABAJADORA SOCIAL del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 18:36

5. TECNICA DE JUVENTUD del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 18:36



40	10	1	<u> </u>	0.5	<u> </u>	9	9	DELGADO MARIN, RAUL
30	10	1	1	0	0	9	9	RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER
29	10	1	1	1	0	9	9	BRAVO BARBERO, MIGUEL ANGEL
19	10	1	1	1	0	9	9	OSBORNE FERNANDEZ, JAIME
Orde	VALORACION TOTAL CONCURSO (MAX. 10 PUNTOS)	SUMA MERITOS		SUPERACION EJERCICIOS TITULACION CURSOS ACCESO SUPERIOR FOMACION	SUPERACION EJERCICIOS ACCESO	TOTAL EXPERIENCIA	PUESTOS SIMILARES EN ADMONS. PCAS (MAX. 9 PUNTOS)	APELLIDOS, NOMBRE
			1 PUNTOS)	MÉRITOS (MAX. 1 PUNTOS)	7	ROFESIONAL JNTOS)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX. 9 PUNTOS)	PUNTUACION MAXIMA CONCURSO 10 PUNTOS

Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92 www.ayto-daganzo.org

ENTRAR EN BOLSA NO OBTIENE LA PUNTUACION MINIMA PARA

SECRETARIO



INTERVENTOR

TRABAJADORA SOCIAL

IDENTIFICADORES

Código para validación: 38C5A-9JSQ1-BM76E Fecha de emisión: 22 de Julio de 2022 a las 14:28:23 Página 6 de 6

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92

www.ayto-daganzo.org

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 09:11

2. SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 04:33

3. INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 20/07/2022 19:32

4. TRABAJADORA SOCIAL del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 10:09

5. TECNICA DE JUVENTUD del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/07/2022 18:36

ESTADO

FIRMADO 22/07/2022 14:10





El Presidente da por terminada la reunión en el lugar y fecha de firma en el documento SANDIN FERNANDEZ, ALVARO HIDALGO RAMIREZ, ALICIA RAMOS GOMEZ, JUAN LUIS PABION MARTIN, DAVID ALAIN 0 0

MINIMA PARA ENTRAR EN BOLSA

NO OBTIENE LA PUNTUACION MINIMA PARA

NO OBTIENE LA PUNTUACION

NO OBTIENE LA
PUNTUACION
MINIMA PARA
ENTRAR EN BOLSA

Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

SECRETARIO



INTERVENTOR



ENTRAR EN BOLSA

ENTRAR EN BOLS

NO OBTIENE LA PUNTUACION

TRABAJADORA SOCIAL